



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
DESPACHO 01 SALA LABORAL

REF: ORDINARIO APELACIÓN SENTENCIA

OVIDIO HERNAN SAMBONI LOPEZ

En contra de

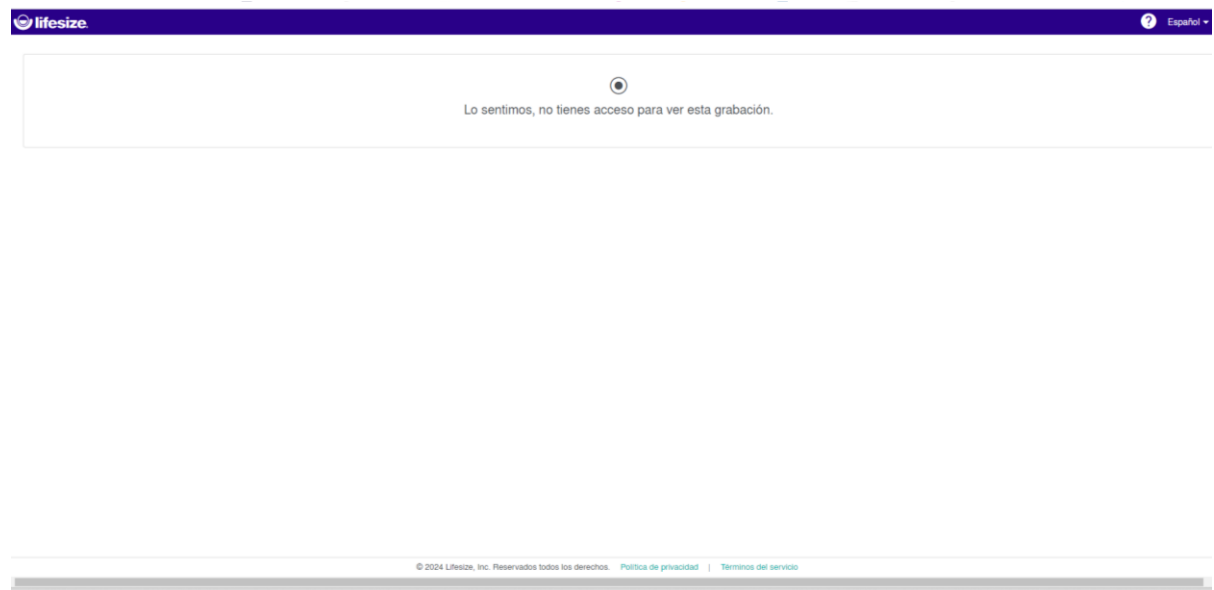
COLPENSIONES

Radicación 760013105-001- 2022-00444-01

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 008

Santiago de Cali, 19 de enero de 2024

Adentrados a resolver la solicitud de impulso presentada, y estando en turno para el estudio de la apelación, encuentra le despacho que, en la carpeta del expediente proporcionado por el juzgado, se consigna en el acta el link de la audiencia del **art. 77 y 80 CPTSS**, sin embargo este no proporciona el audio y/o video de las diligencias realizadas, lo que hace imposible la revisión de la providencia apelada, tras la ausencia de los argumentos del juzgado y de apelación presentados en su oportunidad por la apelante.



Por consiguiente, debe requerirse al juzgado para que allegue en forma completa el expediente de la referencia.

Una vez se cuente con la totalidad del expediente, se procederá a su estudio para lo que corresponda, debiendo estarse las partes a la emisión del auto correspondiente.

Por lo que se Dispone

1. **REQUERIR** por la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal, al juzgado 1º laboral del circuito, para que proceda a poner a disposición y en la carpeta de reparto del one drive del despacho 001,

de forma completa, todas las piezas del expediente del proceso con Radicación **760013105001 20220044401** instaurado por el señor **OVIDIO HERNAN SAMBONI LOPEZ** en contra de **COLPENSIONES**, por las razones expuestas en la motiva de este auto.

2. **ESTARSE** las partes a la emisión del auto correspondiente, de conformidad con lo dicho en la parte motiva de este auto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,



CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA